



## Gaztainaga elkartea

### Martxa y carrera de Galdames.

1. **FECHA Y LUGAR:** La marcha y carrera alpina **Gaztainaga** se celebrará el **el día 5 de Junio de 2.010.** en el pueblo de Galdames(Bizkaia).

2. **RECORRIDO:** La prueba discurre por los montes mineros de Galdames. Cresterío del Ganera y Monte Ubieta, con una distancia aproximada de **34 Km**, con un desnivel acumulado de **3.500 m**.

Se inicia en la Plaza de San Pedro, ascendiendo por el barrio de Akendibar al Pico de la Cruz. Pasamos por las cumbres del Gasteran, Ganeran, Pico Mator y Alta de Galdames. Descendemos por el Sauco a Uraiaga y de ahí a la vía del ferrocarril minero. Pasamos por el Barrio del Arenao, circulando por la carretera BI-3632 durante 300 m., iniciamos la ascensión al Barrio de San Esteban, donde cruzamos la carretera BI-3631 y de allí al monte Zipar o Ubieta. Descendemos al Barrio Larrea, donde cruzamos la carretera BI-3634, pasando a la BI-3632 por la que circulamos 800 m. para llegar a meta en San Pedro.

3. **PARTICIPACIÓN:** En la misma podrán participar todos los atletas, montañeros o deportistas mayores de 18 años o menores acompañados por un responsable , hasta un máximo previsto de 500 participantes, siempre que se atengan a lo indicado en este reglamento y cumplan los requisitos aquí detallados.

4. **SEÑALIZACIÓN:** El recorrido estará debidamente señalizado con carteles indicadores, cintas de balizamiento bien visibles y conos de señalización en las carreteras.

5. **CONTROLES:** En el desarrollo de la prueba la organización ha dispuesto 5 puntos de control y avituallamiento, siendo obligatorio el paso por los mismos donde se efectuarán los controles de paso reglamentarios.

6. **TIEMPOS DE PASO:** El tiempo máximo de entrada en meta será de **8 horas para la marcha y 6 horas para la carrera.**

Los tiempos de paso medios aproximados son:

Lugar	Marcha	Carrera
San Pedro	7.30 horas	9 horas
Pico la Cruz	9 horas	9.50 horas
Alta de Galdames	10.15 horas	10.30 horas
Arenao	12 horas	12 horas
Zipar o Ubieta	13.30 horas	13 horas
San Pedro	14.30 horas	13.30 horas

En cualquier caso, los responsables de la Organización tendrán la potestad para retirar de la prueba a los participantes que no cumplan con las expectativas de los tiempos establecidos, así como a cualquiera que haya infringido las normas de la prueba, no haya completado el recorrido marcado, no lleve el dorsal reglamentario de forma bien visible, desatienda las indicaciones de los organizadores o mantenga una actitud poco deportiva hacia los demás corredores. Todos aquellos participantes que se vean afectados por una decisión de descalificación deberán hacer entrega del dorsal en el puesto de control más cercano y abandonar la prueba atendiendo a las indicaciones de los miembros de la Organización.

7. **MEDIO AMBIENTE:** La carrera se desarrolla en su mayor parte por parajes de excepcional belleza natural, por lo que será obligación de todos preservar el entorno evitando arrojar desperdicios fuera de las áreas de control.

A tal efecto se colocaran **contenedores de basura hasta una distancia máxima de 50 metros** desde el puesto de control

**Será motivo de descalificación** el incumplimiento de esta norma elemental por parte de los corredores

8. **ASISTENCIA SANITARIA:** La Organización dispondrá de servicios de Socorro y Salvamento en los puntos más estratégicos del recorrido. Así mismo, ofrecerá en meta servicios de duchas, aseo y atención médica de primeros auxilios para los deportistas que tuvieran alguna necesidad excepcional.
9. **SEGURIDAD:** La organización se reserva el derecho a desviar la carrera por el **Recorrido alternativo** y realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.
10. **AUXILIO EN ACCIDENTES:** Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados que necesiten ayuda, así como a informar de cualquier percance en los controles de paso.
11. **RESPONSABILIDAD:** Para los participantes de la marcha la Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de cada participante, aunque a estos efectos dispondrá en meta de un servicio de consigna, así como de seguro de responsabilidad civil. También se tendrá para los participantes en la carrera, que no estén federados en montaña, un seguro individual para posibles daños personales.